

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 6.319/2013

Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

El Pleno de la Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 28/06/2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número II/2013/P del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a:

- Remanente líquido de Tesorería
 - Nuevos o mayores ingresos y
 - Bajas de créditos de otras aplicaciones
- con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Consignación anterior	Consignación definitiva
I	Gastos de Personal	165.851,72€	176.613,30€
II	Gastos en Bienes Corrientes	85.787,29€	92.161,44€
IV	Transferencias Corrientes	5.030,51€	9.980,00€

VI	Inversiones Reales	272.636,86€	292.576,05€
TOTALES		529.306,38€	571.330,79€

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Consignación anterior	Consignación definitiva
III	Tasas Locales	6.600,00€	10.290,00€
IV	Transferencias Corrientes	295.536,69€	299.286,69€
VII	Transferencias de Capital	114.824,71€	133.632,48€
TOTALES		416.961,40€	443.209,17€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castil de Campos, a 8 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. Francisco Jiménez Perálvarez.